



ORDEN DEL DIA

Nº: 57/2018

TALCAHUANO, 30 de agosto de 2018

VISTOS:

- 1) El Artículo 37° de los Estatutos del Cuerpo de Bomberos de Talcahuano
- 2) El Artículo 65° letra f, del Reglamento del Cuerpo de Bomberos de Talcahuano

CONSIDERANDO:

- 1) La necesidad de mantener la operatividad del material rodante.
- 2) La evaluación realizada por el Departamento de Material Mayor.

OBSERVACION:

- 1) Se recomienda inducción respecto de la mantención de la unidad

DISPONGO:

- 1) Autorícese al Sr. José Morales Márquez voluntario de la 1ª. Compañía la conducción de Material Mayor B-1 y vehículos menores de la Institución para todo tipo de servicios.

“Comuníquese, publíquese, dese a conocer y archívese”



PAOLO FREGONARA BERMÚDEZ
COMANDANTE